

## **Convocatoria al Concurso 2009 Fondo Mink'a del Grupo Chorlaví**

### **“Cambio climático en el uso y gestión del agua: las respuestas de las poblaciones excluidas en América Latina y el Caribe”**

1. El Grupo Chorlaví convoca a las organizaciones públicas y privadas y de la sociedad civil interesadas en la problemática rural de América Latina, a participar en el Concurso 2009 del Fondo Mink'a de Chorlaví. El tema del concurso es "Cambio climático y uso y gestión del agua: las respuestas de las poblaciones excluidas de América Latina y el Caribe". En este concurso, el Fondo asignará la suma aproximada de US\$ 150.000 entre alrededor de 8 a 10 proyectos. Para mayor información, sírvase visitar el sitio Web [www.grupochorlavi.org](http://www.grupochorlavi.org) o escribir a [concursochorlavi@rimisp.org](mailto:concursochorlavi@rimisp.org)

2. El Concurso del Fondo Mink'a de Chorlaví se estructura en 2 etapas: selección de perfiles de proyecto y selección de proyectos finales de sistematización. En la primera etapa se pre-seleccionarán 20 perfiles a partir de los cuales las instituciones responsables deberán elaborar una propuesta final de sistematización. Dentro de este grupo de proyecto, se buscará que los recursos del Fondo se asignen en orden de calificación según los criterios establecidos más abajo, pero además se considerará el potencial de las propuestas para contribuir al entendimiento de las experiencias existentes en la región sobre el tema seleccionado, hasta agotar los recursos disponibles para el Concurso. Sin embargo se buscará asegurar la máxima representación geográfica y del tipo de organización, considerando los criterios señalados más abajo. Los plazos de duración de cada etapa se especifican en la sección "Plazos" de la presente Convocatoria.

#### **EL GRUPO CHORLAVÍ**

3. El Grupo Chorlaví es una red interactiva que busca estimular y facilitar procesos descentralizados de aprendizaje social orientados a enriquecer la calidad y potenciar la efectividad de las iniciativas transformadoras de las sociedades rurales de América Latina y el Caribe, en relación con una agenda temática definida y delimitada de desarrollo rural sustentable. El Grupo Chorlaví es una iniciativa apoyada por la Organización Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda y Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural funciona como la Secretaría Ejecutiva del Grupo Chorlaví.

4. El trabajo del Grupo se organiza en base a Proyectos de Aprendizaje Social, que constituyen un conjunto de actividades de sistematización, reflexión crítica, diálogo, comunicación y documentación, entre otras, que, a través de un proceso sistemático, analítico e integral, deben estar enfocadas a un tema concreto y, dentro de dicho tema, a preguntas u objetivos de aprendizaje. Un proyecto de aprendizaje involucra a varias decenas de organizaciones, grupos, redes, e individuos en numerosos países de América Latina y el Caribe.

5. Este proyecto de aprendizaje exige la realización de:

- a) Un documento de estado del arte que resume los conocimientos y las experiencias más avanzadas en el tema del proyecto.
- b) Ocho a diez proyectos de sistematización de experiencias innovadoras en el tema elegido; estos proyectos se seleccionan a través de un concurso abierto del Fondo Mink'a de Chorlaví.
- c) Análisis comparado de las experiencias innovadoras que han sido sistematizadas.
- d) Talleres presenciales, conferencias electrónicas y participación activa en el Blog de Chorlaví, cubriendo desde el nivel local hasta el internacional.
- e) La documentación de todos los productos a través de un boletín electrónico y de una página web.
- f) Una estrategia de comunicación e incidencia.
- g) Cursos de capacitación a distancia preparados, a partir de los resultados de todo lo anterior.

## **DEFINICIONES**

6. Para los efectos del Concurso 2009, se aplican las siguientes definiciones:

a) Cambio climático: cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, 1992).

c) Vulnerabilidad: el grado en que un sistema es susceptible de, o es incapaz de afrontar, los efectos adversos del cambio climático, incluyendo a la variabilidad climática y eventos extremos, que depende del tipo de evento, de la magnitud de su sensibilidad y de su capacidad adaptativa.

d) Adaptación al cambio climático: se refiere a la construcción de capacidades para responder y ajustarse a los impactos actuales y potenciales del cambio climático, de manera que se moderen los daños o se aprovechen las oportunidades positivas que el cambio climático puede presentar.

e) Mitigación: se entiende por mitigación a las actividades realizadas por el hombre para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero producto de las actividades antropogénicas y fomentar los sumideros que capturan bióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero de la atmósfera.

f) Experiencias sostenibles: experiencias organizativas sostenibles económica, social y ambientalmente en torno a la adaptación al cambio climático en el uso y gestión del agua para el consumo humano y la agricultura que han producido mejoras en las condiciones y calidad de vida de los hombres y mujeres que participan de ellas y que adicionalmente han fortalecido las capacidades de control sobre las condiciones y destino de los individuos y comunidad que habitan en el territorio; y su capacidad de influencia sobre los sistemas de decisiones locales, regionales o nacionales.

g) **Sistematización:** Un proceso de ordenamiento y reflexión crítica a partir de una o más experiencias de desarrollo, en torno a una pregunta o preocupación predefinida, con la participación de los actores locales, y orientada a la generación de lecciones aprendidas que permitan mejorar la acción propia así como contribuir a un cuerpo más amplio de conocimientos.

### **¿QUÉ TIPO DE EXPERIENCIAS SE BUSCA SISTEMATIZAR?**

7. Se busca sistematizar experiencias que cumplan como mínimo con las siguientes características:

- a) Experiencias que den cuenta de las diversas respuestas en torno a la adaptación al cambio climático en el uso y gestión del agua, llevadas adelante en forma asociativa por miembros de comunidades rurales empobrecidas y tradicionalmente excluidas.
- b) Experiencias que como resultado de las acciones emprendidas muestren un grado de mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las poblaciones vulnerables de tal manera que pueden responder y adaptarse de mejor forma a las repercusiones de la escasez del agua para el consumo humano y la agricultura.
- c) Experiencias que tomen en cuenta el impacto diferenciado de las repercusiones del cambio climático y la gestión de recursos hídricos en hombres y mujeres.
- d) Experiencias que hayan hecho énfasis en la incidencia local, nacional o regional en programas o políticas públicas y privadas
- e) Experiencias que tengan por lo menos cinco años de duración como para que sean susceptibles de ser analizadas en términos de efectos sobre las condiciones de vida de sus miembros y de las que sea posible extraer lecciones y aprendizajes
- f) Experiencias que no dependan exclusivamente de agentes de la cooperación o de inversionistas extranjeros y que por lo tanto que sus decisiones centrales sean tomadas en los mecanismos internos de las asociaciones
- g) Casos que impacten o sean susceptibles de involucrar o repercutir en una proporción importante de la población de los territorios en que se asientan.

### **PREGUNTAS A RESPONDER POR LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO 2009**

8. La región latinoamericana y caribeña ha sido considerada como una de las zonas altamente vulnerables al cambio climático debido a su reducida capacidad de adaptación a los efectos del mismo por su contexto de pobreza. A pesar de que la América Latina y el Caribe tan sólo contribuyen con alrededor del 3.5% (IPCC, 2007) de las emisiones de gases de efecto invernadero, las repercusiones mundiales del cambio climático están afectando a la población de la región; pues los países más empobrecidos y más vulnerables son los más afectados puesto que las proyecciones relativas al cambio climático indican medios de sustento menos seguros, mayor vulnerabilidad al hambre y a la pobreza, acentuación de las desigualdades sociales y mayor degradación ambiental. La creciente evidencia del impacto de fenómenos asociados al cambio climático sobre la agricultura y el mundo rural están vinculados a una pérdida de regularidad en los ciclos climáticos: períodos de lluvia y de seca, asociados a los momentos de siembra y cosecha; pero además la existencia de

períodos de lluvia de mayor intensidad y duración, que muchas veces lleva a inundaciones y deslaves de tierras, junto con períodos de sequía prolongados (Chiriboga, 2009). Así también, existe una preocupación paulatina sobre la contribución de las actividades agrícolas en la emisión de gases con efecto invernadero; pero al mismo tiempo, el interés por el efecto del cambio climático sobre la agricultura y la seguridad alimentaria.

Las zonas rurales están siendo afectadas por fenómenos mucho más complejos asociados al cambio climático: a) intensificación de los huracanes con efectos significativos en los eco-sistemas de la Cuenca del Caribe, que incluye a México, el istmo centroamericano, Venezuela, el Caribe y Pacífico colombiano, así como las Islas del Caribe; b) incremento en la temperatura media en la zona de los Andes con impactos sobre la ecología de los Andes, afectando a los glaciares andinos y otros eco-sistemas montañosos. Ello se manifiesta crecientemente en la disponibilidad de agua tanto para riego como para consumo humano; c) también está teniendo un impacto importante en los páramos andinos, un ecosistema montañoso particular que tradicionalmente filtra agua hacia las zonas bajas; d) aumento en la temperatura media y la afectación de los ciclos de precipitación puede afectar seriamente el funcionamiento bosque tropical amazónico, reduciendo su capacidad de retener carbono, aumentando la temperatura de sus suelos y eventualmente impulsando un proceso de conversión a sabanas; y, e) aumento en la propensión a inundaciones en las zonas bajas de América latina y el Caribe (Chiriboga, 2009).

En este contexto resulta difícil pensar en modelos intensivos en el uso de los recursos naturales y peor aun aquellos que se basan en la destrucción de eco-sistemas frágiles. Por lo que, es imprescindible analizar experiencias que enfatizan acciones de mitigación para reducir el impacto de los fenómenos climáticos, mediante un mejor uso de los suelos, del agua, del bosque y en general del eco-sistema donde viven las poblaciones rurales y que se corresponden a prioridades sociales y productivas del medio rural. Es necesario también analizar experiencias de adaptación al nuevo contexto climático caracterizado por mayor escasez de recursos como el agua y mayores variaciones climáticas como las descritas, a partir de las cuales las poblaciones toman conciencia de la problemática.

Por estas razones, la Convocatoria busca rescatar aquellas experiencias que se dirijan **al manejo sostenible del agua con activa participación de poblaciones rurales tradicionalmente excluidas con la finalidad de preservar su disponibilidad para consumo humano o para irrigación, incluyendo los sistemas de pagos ambientales.**

9. En este contexto, las sistematizaciones sobre este tema deben ayudar a responder la siguiente pregunta central: **¿Cuáles son las estrategias emprendidas por las poblaciones rurales empobrecidas y tradicionalmente excluidas para la implementación de medidas de adaptación y/o mitigación ante el cambio climático en el uso y gestión del agua?**<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Esta pregunta central debe estar reflejada en el objetivo general de las propuestas que se presentan al Concurso 2009.

10. Esta pregunta central puede ser abordada por los proyectos postulados al Concurso, a través de temas y preguntas más específicas, como, por ejemplo:

- a) ¿Cuáles son las características sociodemográficas y medio ambientales de las poblaciones y comunidades que serán parte de la sistematización y de su vulnerabilidad al cambio climático en el uso y gestión del agua?
- b) ¿Cuáles son las acciones emprendidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el uso y gestión del agua para el consumo humano y agrícola?
- c) ¿Cuál ha sido el impacto de las medidas tomadas en cuanto a concienciación y empoderamiento de las comunidades?
- d) ¿Cuáles son las características institucionales, económicas, sociales y culturales de las organizaciones rurales que están desarrollando estas experiencias de adaptación al cambio climático?
- e) ¿Cuál fue el rol de instituciones externas y de los catalizadores e innovadores internos en el desarrollo de la experiencia?
- f) ¿Cómo se asegura equidad de género en los sistemas de toma de decisiones y como se involucra a los jóvenes en la experiencia?
- g) ¿Cuáles son las medidas o políticas gubernamentales que favorecen o no el cuidado o uso sustentable de los recursos naturales, especialmente el agua?
- h) ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por los grupos o comunidades para incidir en propuestas de programas o políticas públicas y privadas para mitigar los efectos del cambio climático en el uso y gestión del agua?

#### **RESULTADOS ESPERADOS DEL CONCURSO 2009**

11. Las entidades que participen en el Concurso y cuyos proyectos sean finalmente seleccionados, deberán participar en el ciclo completo de aprendizaje contemplado por el Fondo Mink'a de Chorlaví. Este ciclo incluye tres etapas principales, cuya duración es de aproximadamente un año:

- a) La realización de las sistematizaciones que ganen el concurso, incluyendo un taller de coordinación en el que participan los responsables de cada proyecto ganador y en el cual se adoptan acuerdos para que el conjunto de proyectos ganadores conforme un conjunto lo más coherente y articulado posible.
- b) El análisis participativo y comparativo de los resultados de los proyectos, con miras a extraer conclusiones, lecciones y recomendaciones de validez más general.
- c) Un proceso de comunicación estratégica de los resultados de todo el ciclo.

12. El resultado principal de los proyectos que sean postulados al Concurso 2009, será un documento de sistematización. Dicha sistematización deberá producir conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones referidas a las preguntas formuladas en los párrafos 9 y 10 de esta Convocatoria.

13. Los informes finales de los proyectos ganadores serán los insumos principales para un análisis comparativo, el que aunado a un proceso de consulta y discusión (mediante un diálogo electrónica), deberá producir un documento de síntesis que dé respuesta a la pregunta central especificada en el párrafo 9 de esta Convocatoria.

#### **PLAZOS**

14. Los plazos de las etapas del Concurso son:

20 de julio de 2009	Publicación de la Convocatoria y del Reglamento del Concurso 2009.
14 de septiembre de 2009	Fin de la recepción de consultas aclaratorias sobre la Convocatoria, el Reglamento o cualquier otro aspecto de interés para los postulantes.
21 de septiembre de 2009	A las 13h00 de Santiago de Chile, es el plazo final para la recepción de los perfiles de proyectos.
14 de octubre de 2009	Publicación de resultados de evaluación de perfiles en la página web del Grupo Chorlaví.
10 de diciembre de 2009	A las 13h00 de Santiago de Chile, es el plazo final para la recepción de las propuestas finales de sistematización y la documentación adicional requerida en el Reglamento.
29 de diciembre de 2009	Publicación de la lista de proyectos ganadores del Concurso en la página web del Grupo Chorlaví.
30 de diciembre de 2009	Envío de los contratos a las organizaciones coordinadoras.
15 de enero de 2010	Firma de contratos con las organizaciones coordinadoras de los proyectos ganadores.
Febrero de 2010	Taller de coordinadores de los proyectos ganadores.
15 de julio de 2010	Presentación de informe de avances.
31 de diciembre de 2010	Presentación de informes finales, técnico y financieros.
Enero-marzo de 2011	Revisión de informes y análisis comparativo.
Abril de 2011	Conferencia electrónica de síntesis

## **EL REGLAMENTO DEL FONDO MINK'A DE CHORLAVÍ**

15. El presente Concurso está normado por el Reglamento del Fondo Mink'a de Chorlaví 2009. Es esencial que los interesados en postular al Concurso conozcan y analicen previamente y en detalle este Reglamento. Este documento contiene información sobre:

- a) Las características de las organizaciones que pueden presentar propuestas a concurso.
- b) Los plazos para la presentación de los perfiles y propuestas de proyectos y otras etapas del concurso.
- c) Los criterios de evaluación de elegibilidad y selección de perfiles y los criterios de evaluación de mérito y selección de las propuestas de proyectos.
- d) Los montos máximos que donará el Fondo, los rubros presupuestarios que se pueden financiar y las exigencias de co-financiamiento.
- e) El proceso de recepción, evaluación y selección de los perfiles y propuestas de proyectos.
- f) Las características de formato que deben cumplir obligatoriamente los perfiles y propuestas de proyectos.
- g) Los contratos que se firmarán con las organizaciones cuyos proyectos resulten elegidos y sobre el procedimiento para la transferencia de los recursos de co-financiamiento aportados por el Fondo.
- h) Los plazos para la ejecución de los proyectos que resulten seleccionados.
- i) Los informes parciales y finales, técnicos y financieros que deberán presentarse.
- j) Las atribuciones del Comité del Fondo Mink'a de Chorlaví para tomar decisiones relativas a este Concurso.
- k) Otros aspectos generales del Concurso y del Fondo Mink'a de Chorlaví.

## **PARA MAYOR INFORMACIÓN**

16. El Reglamento, así como otras informaciones de interés, se encuentran disponibles en Internet ([www.grupochorlavi.org](http://www.grupochorlavi.org)) o pueden ser solicitadas a:

RIMISP Casilla 228 -22,

Santiago, Chile

Tel (56-2) 236 45 57

Fax (56-2) 236 45 58

[concursochorlavi@rimisp.org](mailto:concursochorlavi@rimisp.org)

Todas las informaciones oficiales relativas a este concurso, se publicarán en el sitio web [www.grupochorlavi.org](http://www.grupochorlavi.org) Se insta a todos los interesados en participar en este concurso, a que visiten de manera periódica este sitio web, para que estén oportunamente informados de cualquier noticia que pudiera ser pertinente para su postulación.